

Intervención de la diputada Guadalupe González Suástegui, para justificar su voto.

El presidente:

Tiene el uso de la palabra hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias, presidente.

El pasado primero de enero bajo la rectoría de la Secretaría de Salud, inició operaciones el Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, de conformidad con las reformas a la Ley General de Salud, el INSABI como no instituciones en materia de salud, nació con una total desinformación de sus propios operadores sin inmiscuir infraestructura hospitalaria sin periodo de transición sin adecuaciones

presupuestales y sin reglas de operación.

El nuevo gobierno prometió un sistema universal en salud y en su primer año, en lo que va de primer año, desapareció al sistema de protección social en salud que se trataba de un instrumento financiero o seguro público a favor de la población sin seguridad social en México.

El seguro popular alcanzó una cobertura de más de 53 millones de personas, en su gran mayoría en situación de pobreza y vulnerabilidad y tenía cuatro veces más afiliados que el ISSSTE, siendo calificada como un éxito en diversas evaluaciones nacionales e internacionales.

El seguro popular no era una dádiva, era un derecho para ceder a servicios

personales de salud de primer, segundo y tercer nivel de servicios personales para que quede más claro, el seguro popular es un sistema financiero creado por el gobierno federal y con esos fondos los gobiernos de los estados proveían a través de sus sistemas de salud de los servicios de primer y segundo nivel a los asegurados.

Asimismo, existía un Fondo de Protección contra gastos catastróficos que proporcionaban recursos para otorgar servicios médicos de alta especialidad o tercer nivel a los beneficiarios del seguro popular que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar cubriendo enfermedades como insuficiencias renales, cáncer, VIH sida y otras intervenciones de alta complejidad, contrario a lo que se pregonaba el INSABI no es un sistema universal y resultó ser el Instituto de las dos mentiras, ni procura la salud ni procura el bienestar, este gobierno volvió a los esquemas de los años 70 de mantener centralizados los servicios de salud y creó un Instituto Nacional de Salud que brindará

directamente los servicios médicos, pero se los olvidó crear sus propias clínicas, unidades de atención temprana, centros de salud de primer nivel o los hospitales para segundo nivel y mucho menos centros de alta especialidad.

Aunado a la falta de infraestructura el INSABI, no cuenta con un padrón de afiliados y bote pronto se les ocurrió que con la presentación de la CURP o el acta de nacimiento, cualquier ciudadano pueda acceder a los servicios de salud, pero la sorpresa ha sido que ante la falta de reglas claras, los mexicanos deben pagar altos costos para hacer atendidos y en los hospitales nadie sabe, ni nadie conoce los alcances de gratuidad de los servicios que ofreció este nuevo gobierno federal.

Incluso las reglas de operación aún no se emiten, ni existe estatuto orgánico de este nuevo instituto INSABI.

En meses pasados desde esta Tribuna señale los riesgos que implicaba las reformas a la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de

Salud y advertimos que se pretendía destruir y tirar a la basura los avances que el estado mexicano incluyendo médicos, enfermeras, trabajadores y organizaciones civiles, construyeron para hacer realidad el derecho al acceso a la salud de millones de mexicanos en este nuestro país.

Lo dijimos claro que con dicha reforma ocasionan en primer lugar la desaparición del seguro popular y así mismo la desaparición del fondo de protección contra gastos catastróficos, cuyo propósito es la atención de enfermedades graves y de alto costo, de igual forma el uso discrecional de 40 mil millones de pesos, producto del ahorro de anteriores gobiernos que tanto critica, autorizados para ser administrados por Juan Ferrer Aguilar, funcionario del gobierno federal que no cuenta con la más mínima experiencia en la materia para poder dirigir el INSABI.

Diversos especialistas en la materia como los ex secretarios de salud, Julio Efrén que es el creador, precisamente del seguro popular que es un

especialista y que incluso no sólo asesorado nuestro país, también ha asesorado otros países en temas de salud y también de Salomón Chertorivski publicaron un artículo a través del Diario Reforma, que en general explica que el INSABI nace con múltiples defectos y reglas de operación sin manuales sin ni una planeación detallada en su implementación, sin ninguna fase piloto de prueba y sin mayor presupuesto por tanto, hay muchos vacíos que generan incertidumbres y que trastocan la operación diaria.

Por ejemplo algunos puntos incertidumbre para el sistema en materia de financiamiento, incertidumbre para los pacientes, incertidumbre para la operación de las entidades federativas como lo comentaba mi compañera Eunice, que por lo tanto hay estados que no están de acuerdo y que no van a suscribir con el gobierno federal, no van entrarle pues al INSABI, porque ellos tienen la manera de poder operar y atender pues a los habitantes de esos estados sin la necesidad de firmar el convenio con el

INSABI porque, pues no hay nada que firmar, no hay nada claro, no hay un proyecto realmente.

También incertidumbre para las y los trabajadores de salud que también esto es importante, la recentralización contempla la absorción por parte del INSABI del personal médico, de enfermería y administrativo, hoy son trabajadores al servicio de los sistemas de salud de las entidades federativas, cuándo ocurra la centralización se garantizarán sus derechos laborales, quién emitirá su cheque y bajo las ordenes de qué estructura se encontrarán...

El Presidente:

Permítame tantito diputada, diputado Cabada, ¿con qué objeto?

(Desde su curul, el diputado Marco Antonio Cabada Arias: Solamente para precisar si es la intervención de la diputada o qué es lo que está haciendo, porque dijo que se iba a adherir a favor, pero está haciendo una intervención que es la que tenía programada).

El Presidente:

Bueno, está haciendo la justificación de su voto; pero sí, lo que le pido diputada es que nos ajustemos al tiempo, ya que a rebasado ya el tiempo para hacer su justificación de voto.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Sí, claro presidente.

Estoy por concluir y si tiene que ver precisamente compañero, precisamente porque va en ese sentido el exhorto que presenta los compañeros del Verde, para solicitar pues que realmente funcione este nuevo instituto y estoy razonando mí voto.

Bueno compañeras y compañeros diputados, en Acción Nacional siempre defenderemos el derecho a la salud, por ello hacemos un llamado al gobierno federal para que recapaciten y evitemos una tragedia más en este sexenio dentro del sector salud, yo estoy a favor del exhorto que hacen mis compañeros

me parece pertinente porque hemos visto y no solo en Guerrero si no en todo el país, muchos casos, muchas quejas, demandas de familiares principalmente los pacientes que están internados que tienen que pagar hoy debido a la entrada en vigor del INSABI, de altos costos para la hospitalización, para los tratamientos, por ejemplo antes con seguro popular si pagabas 70 pesos por hospitalización, ahorita están pagando caso 500 pesos, que la familia pues de muy escasos recursos evidentemente no tiene para pagar desafortunadamente, esto causara o cobrara la vida de muchos mexicanos.

Muchas gracias.

Entonces, yo por eso estoy a favor de este punto de acuerdo para ser un llamado al secretario de salud y al titular del INSABI para que ya definan las reglas de operación, para que tengamos certeza, certidumbre las mexicanas y los mexicanos sobre cómo operara el INSABI y no se puede esperar porque con la salud no puedes decir el día de mañana o en una semana o en 15 días van estar las reglas, porque resulta que no se puede jugar con la vida de los mexicanos.